383 1 AA: 03

El Presidente de la Asamblea, doctor Joaquín Moreno Uribe, dio la bienvenida al doctor Amílcaf Acosta Medina, a la Junta Directiva de Ecopetrol S.A., agradeció a los funcionarios de Ecopetrol y a los señores accionistas por su participación democrática en esta reunión, y clausuró la sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A.

Finalmente, el Presidente de Ecopetrol S.A., doctor Javier G. Gutiérrez, agradeció a todos los asistentes su participación e interés en el desarrollo de la Asamblea.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea levantó la sesión siendo las β:48 a.m., del tres (03) de Agosto de 2011.

En constancia de aprobación del Acta, firman:

JOAQUIN MORENO URIBE

Presidente

MARGARIT

Secretaria

Los suscritos miembros de la Comisión Principal de Revisión y Aprobación del Acta, designada por la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A., de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interno de la Asamblea de Accionistas, hacemos constar que hemos revisado el texto del Acta N° 024 correspondiente a la sesión Extraordinaria del día 03 de Agosto del presente año y le impartimos aprobación unánime por cuanto refleja fielmente lo tratado en la reunión.

MARTHA SOFIA SERRANO DE MEDINA

VIVIAN COCK ORDOÑEZ

NHORA ABUCHAR CHAMIE

ACTA Nº 025

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECOPETROL S.A. REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2011

En la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de Octubre de 2011, siendo las 7:45 a.m., se dio inicio a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A., en el Auditorio del segundo piso del edificio principal de Ecopetrol S.A., ubicado en la Carrera 13 N° 36-24 de la ciudad de Bogotá D.C.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, los accionistas sus representantes o apoderados, atendieron a la convocatoria efectuada por el Presidente de la Sociedad los días, viernes 30 de Septiembre de 2011, a través de la página Web www.ecopetrol.com.co, y lunes 03 de Octubre de 2011, mediante publicación en el diario El Tiempo, periódico de amplia circulación nacional, es decir, que la convocatoria se realizó con la antelación prevista en la ley y por los medios previstos en los estatutos sociales para el efecto.

Adicionalmente y en desarrollo de las prácticas de Gobierno Corporativo adoptadas por Ecopetrol S.A., en la Sección 5 del Capítulo II del Código de Buen Gobierno, la Administración de la Sociedad mediante publicación efectuada el domingo 09 de Octubre de 2011, en el diario El Espectador, periódico de amplia circulación nacional y nuevamente a través de su página Web www.ecopetrol.com.co, recordó a los accionistas y al mercado en general, la fecha de la reunión de la Asamblea.

Concurrió a esta reunión la doctora Ana Lucia López, en representación de la Revisoría Fiscal de la Sociedad. KPMG Ltda.

El doctor Javier G. Gutiérrez Pemberthy, en su calidad de Presidente de Ecopetrol S.A., dio inicio a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A., mediante un saludo de bienvenida a los accionistas presentes en el auditorio.

Informó que el objetivo de la reunión era realizar algunas modificaciones en la composición de la Junta Directiva de la Empresa, así:

- 1. Designar el renglón noveno, correspondiente al Representante de los Accionistas Minoritarios. Recordó que este cambio obedeció al nombramiento del doctor Mauricio Cardenas Santamaría como Ministro de Minas y Energía de Colombia. En su nueva condición, el doctor Cárdenas seguirá en la Junta Directiva de Ecopetrol en el renglón correspondiente a esa cartera, en virtud de que las designaciones de los tres primeros renglones de este organismo se hacen en consideración al cargo.
- Designar al doctor Federico A. Rengifo Vélez como miembro de Junta Directiva en calidad de no independiente. Este cambio obedeció al nombramiento del doctor Rengifo como Secretario General de la Presidencia de la República.

Igualmente les dio la bienvenida a los doctores Joaquín Moreno Uribe, miembro de la Junta Directiva de Ecopetrol S.A., Edgar Rey, Director de Auditoría Interna y Margarita Obregón Triana, Secretaria General de Ecopetrol S.A.

Acto seguido, el señor Juan Pablo Novoa, líder del grupo de emergencias de Bogotá, presentó las recomendaciones sobre seguridad y evacuación del edificio que debían seguir las personas asistentes a esta Asamblea, como son: la localización de las salidas en caso de emergencia, la ubicación de los puntos de encuentro, y la ubicación de los puntos de atención de salud y ambulancia.

2. Verificación del Quórum

El Presidente de Ecopetrol S.A. solicitó a la Secretaria General de la Sociedad, en su calidad de Secretaria de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de la misma, que hiciera la verificación del quórum deliberatorio y decisorio necesario para dar inicio a la sesión.

La Secretaria General de la Sociedad, informó a los señores miembros de la mesa principal, a los señores accionistas y al señor Presidente de Ecopetrol S.A., que se encontraban

representadas en ese momento en la reunión 37.458.187.721 acciones de un total de 41.116.698.456 acciones, que corresponden al 91.10% del total de las acciones que integran el capital suscrito, pagado y en circulación de la Sociedad, según consta en certificación expedida por el Jefe de la Unidad de Servicios Compartidos de Operaciones Financieras de Ecopetrol S.A., de fecha 06 de Octubre de 2011 y que, en consecuencia los presentes podían constituirse válidamente en Asamblea, con capacidad para deliberar y tomar decisiones, según el quórum determinado para el efecto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales y en el artículo 68 de la Ley 222 de 1995.

Se hace constar que se adjunta a la presente acta, el listado del registro de las personas, accionistas y/o apoderados que asistieron a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, donde se indica el número de acciones representadas y el carácter del titular, representante ó apoderado que ostenta cada uno de los asistentes.

3. Instalación de la Asamblea

El Presidente de Ecopetrol S.A. doctor Javier Gutiérrez P., manifestó que teniendo en cuenta la existencia del quórum para deliberar y decidir válidamente, daba inicio a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A.

A continuación el Presidente de Ecopetrol S.A. solicitó a la Secretaria dar lectura al orden del día previsto para la reunión.

Antes de dar lectura al orden del día, la Secretaria de la Asamblea explicó a los accionistas sus principales derechos y deberes, incluyendo las normas para participar en la Asamblea, contempladas en el reglamento interno, así como la forma de realizar las votaciones de aquellos puntos del orden del día que lo requerían.

Así mismo explicó el procedimiento y las reglas para las intervenciones y votaciones de los accionistas, luego de lo cual procedió a dar lectura del orden del día, disponible en la página Web de la Empresa desde el 30 de septiembre, y publicado en periódico de amplia circulación nacional el 03 de octubre, en los términos de los Estatutos Sociales, y el Código de Buen Gobierno de Ecopetrol S.A., así:

ORDEN DEL DIA

- Momento de seguridad.
- Verificación del quórum.
- 3. Instalación de la Asamblea por parte del Presidente de la Empresa
- Aprobación del orden del día.
- 5. Designación del Presidente de la Asamblea.
- Designación de la Comisión de Elecciones y Escrutinios.
- 7. Designación de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta.
- 8. Elección de los miembros de la Junta Directiva (originada en la pérdida de la calidad de independiente del doctor Federico Rengifo Vélez y en la vacancia del rengión noveno correspondiente al candidato propuesto por los accionistas minoritarios de Ecopetrol)

Finalizada la lectura, se continuó con el cuarto punto del orden del día de la Asamblea.

4. Aprobación del orden del día

Acto seguido, el Presidente de Ecopetrol S.A. preguntó a los asambleístas si aprobaban el orden del día propuesto.

La Asamblea aprobó por unanimidad el orden del día contenido en la convocatoria, por votación de 37.662.211.096 acciones ordinarias, correspondientes al 100% de las acciones presentes y representadas en ese momento en la reunión. El Presidente solicitó a los Alfiles recolectar los votos de los accionistas que deseaban votar en contra o en blanco, formato de voto N° 1, con el fin de ser registrados. Se entiende que los accionistas que no entregaron su voto a los Alfiles votaron a favor.

No se registró votación en contra ni en blanco. El registro de los votos se incorpora como documento soporte a la presente acta.

5. <u>Designación del Presidente de la Asamblea</u>

El doctor Javier Gutiérrez P., Presidente de Ecopetrol S.A., propuso la designación del doctor Joaquín Moreno Uribe, Miembro de la Junta Directiva de la Empresa, como Presidente de la Asamblea General de Accionistas.

La Asamblea aprobó por unanimidad, la designación del Presidente de la Asamblea, por votación de 37.662.211.096 acciones ordinarias, correspondientes al 100% de las acciones presentes y representadas en ese momento en la reunión. El Presidente solicitó a los Alfiles recolectar los votos de los accionistas que deseaban votar en contra o en blanco, formato de voto Nº 2, con el fin de ser registrados. Se entiende que los accionistas que no entregaron su voto a los Alfiles, votaron a favor.

No se registró votación en contra ni en blanco. El registro de los votos se incorpora como documento soporte a la presente acta.

Como Secretaria de la Asamblea, actuó la doctora Margarita Obregón Triana, Secretaria General de Ecopetrol S.A., de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad.

A continuación el doctor Joaquín Moreno Uribe agradeció la designación al doctor Gutiérrez, saludó a los asambleístas y asumió la Presidencia de la Asamblea. Solicitó a la Secretaria continuar con el orden del día.

6. Designación de la Comisión de Elecciones y Escrutinios

La Secretaria informó al Presidente del máximo órgano social, que se encontraba inscrita una proposición relativa a este punto del orden del día, presentada por la señora Maria Fernanda Barrera, en su calidad de accionista de Ecopetrol S.A., de la cual dio lectura, así:

"Bogotá D.C., 12 de octubre de 2011

Señores ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECOPETROL S.A. Ciudad

Respetados señores:

Para efectos de conformar la Comisión de Elecciones y Escrutinios integrada en los términos establecidos en el reglamento interno de la Asamblea, me permito poner a su consideración la siguiente propuesta integrada por los siguientes señores accionistas o sus apoderados: Luz Myriam Flórez
María Fernanda Barrera
Rafael Mulett Díaz

Atentamente.

(Firmado en original) Maria Fernanda Barrera C.C. 52.704.342"



Teniendo en cuenta que no fue presentada ninguna propuesta adicional para la integración de la Comisión de Elecciones y Escrutinios, el Presidente de la Asamblea puso a consideración de los señores accionistas la única proposición presentada por la accionista María Fernanda Barrera. El Presidente solicitó a los Alfiles recolectar los votos de los accionistas que deseaban votar en contra o en blanco, formato de voto N° 3, con el fin de ser registrados. Se entiende que los accionistas que no entregaron su voto a los Alfiles, votaron a favor.

La Asamblea aprobó por mayoría, la proposición presentada por la señora Maria Fernanda Barrera, y en consecuencia designó a los siguientes accionistas para conformar la Comisión de Elecciones y Escrutinios:

- Luz Myriam Flórez
- María Fernanda Barrera
- Rafael Mulett Díaz

La propuesta presentada por la señora María Fernanda Barrera, fue aprobada por mayoría, por votación de 38.440.526.129 acciones ordinarias, correspondientes al 99.9% de las acciones presentes y representadas en ese momento en la reunión. El registro de los votos a favor, en contra y en blanco se incorpora como documento soporte a la presente acta.

7. <u>Designación de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta</u>

La Secretaria informó al Presidente de la Asamblea que se encontraba inscrita una proposición relativa a este punto del orden del día y presentada por la señora Nhora Abuchar Chamie, en su calidad de Apoderada de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El Presidente solicitó a la Secretaria dar lectura a la comunicación, que a la letra dice:

"Bogotá D.C., 12 de Octubre de 2011

Señores ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECOPETROL S.A. Ciudad

Respetados señores:

Para efectos de la integración de las Comisiones de Revisión y Aprobación del Acta, propongo que se nombre a los siguientes señores accionistas o sus apoderados:

<u>Comisión Principal:</u> Gloria Pardo José Iván Vargas Nhora Abuchar Chamie

Comisión Suplente: Luis Felipe Socarrás Julio Cesar Puentes Alvaro Andrés Suárez P. Atentamente, (Firmado en original) NHORA ABUCHAR CHAMIE Apoderada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público"



Teniendo en cuenta que no fue presentada ninguna propuesta adicional para-la-integración de la Comisión Principal y Suplente de Revisión y Aprobación del Acta, el Presidente de la Asamblea puso a consideración de los señores accionistas la única proposición presentada por la señora Nhora Abuchar Chamie, en su calidad de Apoderada de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El Presidente de la Asamblea solicitó a los Alfiles recolectar los votos de los accionistas que deseaban votar en contra o en blanco, formato de voto Nº 4, con el fin de ser registrados. Se entiende que los accionistas que no entregaron su voto a los Alfiles, votaron a favor.

La Asamblea aprobó por unanimidad la designación de la Comisión Principal y Suplente de Revisión y Aprobación del Acta presentada por la Apoderada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y en consecuencia designó a las siguientes personas para conformar la Comisión:

Comisión Principal
Gloria Pardo de Barrera
José Iván Vargas
Nhora Abuchar Chaime

Comisión Suplente
Luis Felipe Socarrás
Julio Cesar Puentes
Alvaro Andrés Suárez P.

La propuesta presentada por la doctora Abuchar Chamie, fue aprobada por unanimidad, por votación de 38.165.841.613 acciones ordinarias, correspondientes al 100% de las acciones presentes y representadas en ese momento en la reunión. No se registró votación en contra ni en blanco. El registro de los votos se incorpora como documento soporte a la presente acta.

El Presidente de la Asamblea solicitó a la señora Secretaria continuar con el orden del día.

8. Elección de los miembros de la Junta Directiva (originada en la pérdida de la calidad de independiente del doctor Federico Rengifo Vélez y en la vacancia del rengión noveno correspondiente al candidato propuesto por los accionistas minoritarios de Ecopetrol)

La Secretaria de la Asamblea informó que el 19 de septiembre de 2011, el doctor Federico Rengifo Vélez renunció a su cargo como miembro de la Junta Directiva conforme lo establece el Parágrafo Primero del Artículo 23 de los Estatutos Sociales, al perder su calidad de independiente en razón de su nombramiento como Secretario General de la Presidencia de la República.

Así mismo, informó al señor Presidente que el 23 de septiembre de 2011, se recibió comunicación del doctor Mauricio Cárdenas Santamaría renunciando a su cargo como miembro de Junta Directiva en representación de los accionistas minoritarios, con ocasión de su nombramiento como Ministro de Minas y Energía. En su nueva condición, el doctor Cárdenas continuará como miembro de la Junta en el renglón correspondiente a esa cartera.

Atendiendo a lo anterior, el 29 de septiembre de 2011 se recibió comunicación del Ministro de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de representante de la Nación — accionista mayoritario de Ecopetrol, mediante la cual propone mantener en la Junta Directiva al doctor Federico A. Rengifo Vélez en calidad de no independiente. Adicionalmente propone incluir al doctor Roberto R. Steiner Sampedro en el renglón noveno como representante de los accionistas minoritarios, de conformidad con lo establecido en la Declaración del Accionista Mayoritario, los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno.

Adicionalmente, informó que para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Declaración del Accionista Mayoritario, los accionistas minoritarios con mayor participación accionaria, postularon al doctor Roberto R. Steiner Sampedro como su candidato, según acta de fecha 27 de septiembre de 2011.

El doctor Steiner Sampedro cumple con la calidad de independiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005 y su hoja de vida fue revisada previamente por el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad de la Junta Directiva y publicada en la página web de Ecopetrol desde el pasado 30 de septiembre.

Finalmente, precisó que con la designación del doctor Federico Rengifo Vélez en su calidad de no independiente, la empresa mantendría cinco (5) miembros independientes en la Junta Directiva, que corresponde al 55.5%, superior al 25% exigido en el artículo 44 de la ley 964 de 2005 y en los Estatutos Sociales.

Con la inclusión del doctor Federico Rengifo Vélez en su calidad de no independiente y del candidato propuesto por los accionistas minoritarios, la Junta Directiva quedaría integrada así:

- 1. Ministro de Minas y Energía, No Independiente
- 2. Ministro de Hacienda y Crédito Público, No Independiente
- 3. Director Nacional de Planeación, No Independiente
- 4. Federico Alonso Rengifo Vélez, No Independiente
- 5. Fabio Echeverri Correa, Independiente
- 6. Joaquín Moreno Uribe, Independiente
- 7. Henry Medina González, Independiente
- 8. Amílcar Acosta Medina, Independiente, representante de los departamentos productores de hidrocarburos explotados por Ecopetrol, S.A.
- 9. Roberto Ricardo Steiner Sampedro, Independiente, representante de los accionistas minoritarios.

Leído lo anterior, el Presidente de la Asamblea preguntó a los accionistas si aprobaban la inclusión de los doctores Federico A. Rengifo Vélez en su calidad de no independiente y de Roberto R. Steiner Sampedro como representante de los accionistas minoritarios en la plancha mencionada. Así mismo, solicitó a los accionistas proceder a diligenciar el formato de voto identificado con la letra A, destinado a pregunta abierta de la Asamblea, en el que podían consignar, únicamente, su voto en contra o en blanco, en caso de no estar de acuerdo con la plancha propuesta por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se entiende que los accionistas que no entregaron su voto a los Alfiles, votaron a favor.

La Secretaria de la Asamblea invitó a los accionistas a presenciar el video de los 60 Años de Ecopetrol, mientras se llevaba a cabo el proceso de votación y escrutinios.

Finalizado el proceso de votación y escrutinios, la Secretaria informó que aplicando el sistema del cuociente electoral establecido en el artículo 197 del Código de Comercio, la plancha

390

presentada por la Nación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público obtuvo una votación de 38.440.542.643 acciones ordinarias, que representan el 99.99% de las acciones presentes. Por lo tanto, luego de calcular el cuociente electoral aplicable a la presente elección y de efectuar el escrutinio en orden descendente que se establece en las normas vigentes, se determinó que la Nación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público eligió los nueve (9) renglones de la junta directiva.

El registro detallado de los votos en blanco y nulos se incorpora como documento soporte a la presente acta.

En tal virtud, la Junta Directiva de Ecopetrol S.A. quedó conformada de la siguiente manera, para el período Octubre de 2011 a Marzo de 2012:

- 1. Ministro de Minas y Energía, No Independiente
- 2. Ministro de Hacienda y Crédito Público, No Independiente
- 3. Director Nacional de Planeación, No Independiente
- 4. Federico Alonso Rengifo Vélez, No Independiente
- 5. Fabio Echeverri Correa, Independiente
- 6. Joaquín Moreno Uribe, Independiente
- 7. Henry Medina González, Independiente
- 8. Amílcar Acosta Medina, Independiente, representante de los departamentos productores de hidrocarburos explotados por Ecopetrol, S.A.
- 9. Roberto Ricardo Steiner Sampedro, Independiente y Representante de los accionistas minoritarios.

Se deja constancia que la plancha electa fue la presentada por la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, formato de voto A, la cual incluye el número de miembros independientes exigidos por la Ley 964 de 2005.

El Presidente de la Asamblea, doctor Joaquín Moreno Uribe, dio la bienvenida al doctor Roberto Ricardo Steiner Sampedro, a la Junta Directiva de Ecopetrol S.A. y lo invitó a dirigirse a los accionistas.

El doctor Roberto Steiner agradeció la designación como director y la confianza otorgada por los accionistas minoritarios. Así mismo, manifestó su compromiso para asumir sus funciones como representante de los accionistas minoritarios.

Continuó el doctor Moreno, quien agradeció a los funcionarios de Ecopetrol y a los señores accionistas por su participación democrática en esta reunión, y clausuró la sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A.

Finalmente, el Presidente de Ecopetrol S.A., doctor Javier G. Gutiérrez, agradeció a todos los asistentes su participación e interés en el desarrollo de la Asamblea.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea levantó la sesión siendo las 8:10 a.m., del doce (12) de Octubre de 2011.

En constancia de aprobación del Acta, firman:

OAQUIN MORENO URIBE

Presidente

MARGARITÁ OBREGÓN T

Los suscritos miembros de la Comisión Principal de Revisión y Aprobación del Acta, designada por la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A., de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interno de la Asamblea de Accionistas, hacemos constar que hemos revisado el texto del Acta N° 025 correspondiente a la sesión Extraordinaria del día 12 de Octubre del presente año y le impartimos aprobación unánime por cuanto refleja fiélmente lo tratado en la reunión.

Gloria Pardo de Barrea GLORIA PARDO DE BARRERA

IÓSÉ IVÁN VARGAS

NHORA ABUCHAR CHAMIE